5–9205

Itagüí,

Señor (a)

LUZ ADRIANA ZAPATA GIRALDO
Coordinador Administrativo Complejo Sur
SENA Regional Antioquia Itagüí, Antioquia

ASUNTO: Solicitud reducción de Compromiso presupuestal.

Respetada señora Zapata,

Solicitamos desapropiar en el aplicativo financiero el compromiso presupuestal según la siguiente información:

No. CONTRATO	No. RP	Fecha RP	CÓDIGO DEPENDENCIA SIIF	Nombre del contratista	REC	SaldoPorReducir
CO1.PCCNTR.8512458	136325	2025-11-12	920570	SOLUCIONES SCM S.A.S	27	**323,00**

Agradecemos su gestión.

Cordialmente,

CASTAÑEDA MONSALVE CARLOS MARIO
Firmado digitalmente por CASTAÑEDA MONSALVE CARLOS MARIO
Fecha: 2026.06.12 09:56:15 -05'00'

Carlos Mario Castañeda Monsalve
Subdirector (E)
Centro Tecnológico del Mobiliario

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8512458 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SOLUCIONES SCM S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, **CARLOS MARIO CASTAÑEDA MONSALVE**, domiciliado en Itagüí, Antioquia, identificado con Cédula de Ciudadanía nro. 71387261 de Medellín, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector(E), nombrado mediante resolución no 1-01722 y acta no. 331 del 10 de junio de 2026, quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, SANDRA PATRICIA ORJUELA POTE identificado con C.C. nro. 40.038.602 expedida en el municipio de TUNJA, actuando como representante legal de la firma **SOLUCIONES SCM SAS.** identificada con NIT. 901323736-7

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	**CO1.PCCNTR.8512458** de 2025

Objeto	5_9205_347 CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOACADEMIA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL SUR DEL VALLE DE ABURRA DEL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO (ITAGÜÍ - ANTIOQUIA) PARA EL AÑO 2025"
Valor del contrato	$ 61.891.509 pesos colombianos
Adición presupuestal	NO APLICA
Plazo de ejecución	89 días
Fecha de inicio	12 de noviembre de 2025
Fecha de terminación	09 de febrero de 2026
Modificación nro. **CO1.CTRMOD.21442947** **CO1.CTRMOD.21434869** **CO1.CTRMOD.20873164**	Modificación en la Designación de Supervisor por motivo de vacaciones. Adición de prórroga: Fecha inicialmente pactada: 12 de noviembre de 2025 Nueva fecha de terminación aprobada: 09 de febrero de 2025 De conformidad con el objeto descrito en el proceso MC-ANT-CTM-027-2025 publicado en SECOP II junto con los documentos complementarios, la Entidad se permite actualizar el mismo dando un alcance.
Contratista	**SOLUCIONES SCM S.A.S**
CDP NRO.	CDP nro. **12925** con fecha del **2025-04-01.**

CRP NRO.	CRP nro. 136325 con fecha del 2025-11-12
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: **11-44-101268970** Anexo: nro. 0. Fecha de expedición: 06/11/2025 Fecha de aprobación: 10/11/2025 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: **11-44-101268970** Anexo: nro. 1. Fecha de expedición: 29/12/2025 Fecha de aprobación: 16/03/2026
Supervisor / Interventor	JAVIER MAURICIO GIRALDO MONTOYA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por JAVIER MAURICIO GIRALDO MONTOYA Profesional G09, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
13610526	23/04/2026	**$** 52.009.400,00
136160626	23/04/2026	$ 9.881.786,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	**$** 61.891.509,00
Valor adición o disminución del contrato	$0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	**$** 61.891.509,00
Valor ejecutado	$61.891.186,00
Valor pagado	$61.891.186,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor para liberar	$ **323,00**

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
11-44-101268970	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$12.378.301,80	22/10/2025 al 15/12/2026
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$12.378.301,80	1 AÑO, 1 MES Y 24 DIAS
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$ 3.094.575,45	22/10/2025 al 15/12/2026

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
11-44-101268970	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$12.378.301,80	22/10/2025 al 09/02/2027
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$12.378.301,80	1 AÑO, 3 MES Y 19 DIAS
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$ 3.094.575,45	22/10/2025 al 09/02/2029

6) Obligaciones pendientes

NO APLICA

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8861482&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

NO APLICA

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE. ($323,00 M/CTE.) del Registro Presupuestal nro 136325, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto de la Dirección Administrativa y financiera para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Sandra Ojuela

Firma Contratista

CASTAÑEDA MONSALVE CARLOS MARIO

Firmado digitalmente por CASTAÑEDA MONSALVE CARLOS MARIO
Fecha: 2026.08.19 18:34:40 -05'00'

Firma Ordenador del Gasto

Elaborado: Tatiana Pineda Sierra – Apoyo Contratación Bienes y Servicios
Revisado: Isabella Tobon – Apoyo Contratación Bienes y Servicios.